



Veinte maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
CUENTA Y CINCO.

Señor:

Señor:

Juan Zarauz, Escribano de Su Magestad, de el numero que ay de de  
la Lii. de Murcia, Ante V. S. con el Respeto de mi maior Reueren-  
cia = Digo que Lidoio Sanchez Caiuela, Escribano que fue de el  
numero de Esta Lii. Rnunció el Oficio que hezeria en ma-  
nos de V. S. con mi favor, como consta de Esta Rnunciada que  
hago presentada; Con la Solemnidad Necesaria: Sabiendo su  
peribido por veinte dias prebenidos por la Ley, El mencionado  
Lidoio Sanchez Caiuela, como tambien venian fiesta  
de Este Testim, que con Igual Solemnidad, presento: Hecho el  
Caso de que V. S. en fuerza de su prebenicio, y Costumbre, y me-  
morias, disponga de dho Oficio; Lertando con mi favor dho Rnunci-  
ada, y Rnunciadamente suplico, se digno hazerme gracia, y Merced, de  
el; Rnunciandome por tal Escribano Numerario, para que lo pueda  
usar, y hezerer, En consecuencia de la Aprobacion, y Examen  
que tengo hecho de tal Escribano de los Reynos, cuyo titulo esta por  
Testimonio en el Libro Capitulax de V. S. del año pasado de  
Mil Setecientos quarenta y siete, y para que retenga presente  
a maior abundancia lo Escribo; Cuya honrra Espero Rnunciar  
de la Justificacion, y grandexa de V. S. =

